

Propósito de la convocatoria Jóvenes investigadores

- Formar integralmente a los estudiantes en capacidades investigativas y en **habilidades necesarias para generar conocimiento y comunicar sus resultados.**
- Acompañar a un estudiante en la consolidación de su **perfil como investigador.**





Actividades de formación en investigación

- Actividades de investigación propias del programa, agenda o línea de investigación del grupo de investigación que contribuyan a su formación en investigación.
- Actividades base
 - Realizar un curso de formación virtual o presencial de los ofertados por la Agenda de Formación de Cultura Científica de la UdeA (mínimo 18 horas de asistencia).
 - Realizar una actividad de apropiación social del conocimiento o una actividad de difusión.

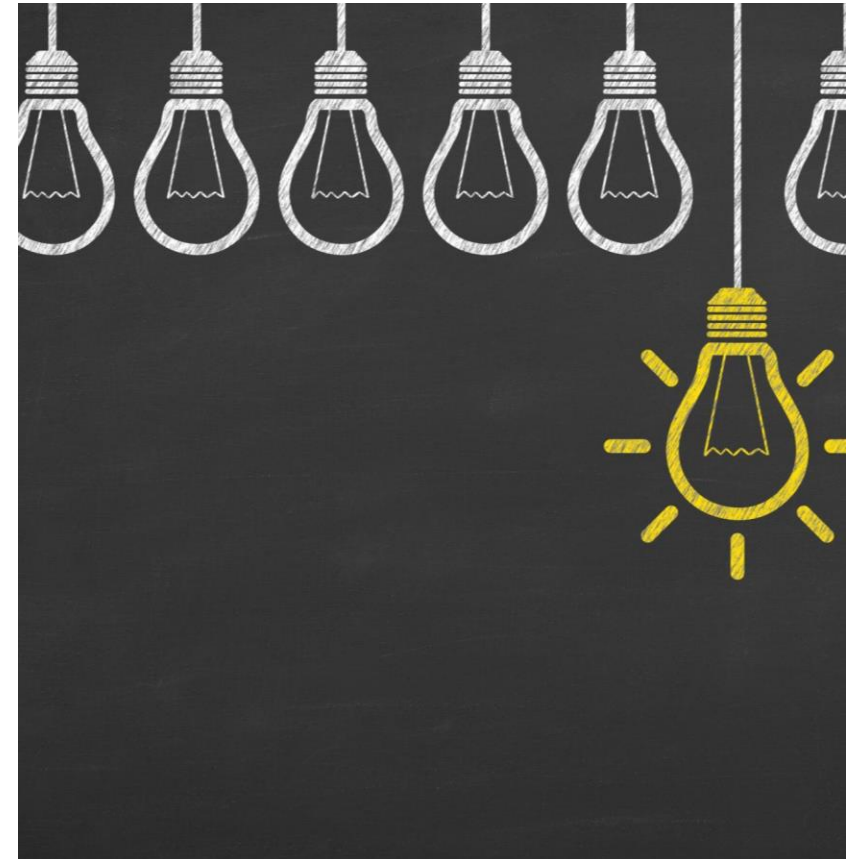
Recomendaciones para pensar los planes

Contenido

- Saber qué (dominio del área específica / desarrollo del pensamiento)
- Saber cómo
 - Técnicas, procedimientos de investigación, recolección, procesamiento de datos.
 - Formular proyectos
 - Comunicar resultados (escrito / oral)

Tres formas básicas

- Por experiencia de otros (transferencia) / ejemplo: tutoría, cursos, trabajo con pares.
- Enseñando a otros: preparando seminarios, talleres,
- Aprendizaje autónomo: Lectura autónoma, ejercicios de revisiones sistemáticas.



Recomendaciones para pensar los planes de trabajo

- Actividades (individuales y colectivas)
 - Participación en actividades colectivas de grupo (reuniones, semilleros)
 - Acercar al conocimiento de las áreas del grupo
- Diversificar las actividades.
- Tener en cuenta las horas de dedicación por semana y monitorearlas.
- Potenciar la participación en las actividades de la agenda de formación.
- Permitir a los estudiantes ser propositivos en las necesidades de su formación.
- Tener en cuenta la normativa sobre propiedad intelectual y la correcta atribución de los méritos de la tarea.



- ¿Qué aprendizaje se deriva de esta actividad?
- ¿Ese aprendizaje va a contribuir a mejorar su perfil como investigador?



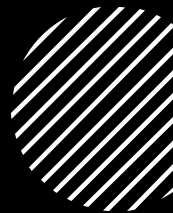
Figura del tutor



- Acompaña, orienta las actividades.
- Identifica las habilidades específicas y adapta el plan a las necesidades del joven investigador.
- Monitoreo de las actividades.



Recuerde



Los jóvenes investigadores no se pueden dedicar a labores administrativas.



Las actividades consignadas en los planes de trabajo son las que van a figurar en los convenios que se firman.



Es importante tener en cuenta el seguimiento a esas actividades antes de hacer los reportes de pago.